



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
6 DE DICIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 005-2018-00152 00
Demandante(s)	MARTIN JULIO RESTREPO ARANGO
Demandado(s)	JOSE ARCESIO GOMEZ ARISTIZABAL
Asunto	REQUIERE.
AUTO SUSTANCIACIÓN	2179V

2

Se incorpora y pone en conocimiento las cuentas presentadas por el auxiliar de la justicia informando que *“los muebles y enseres secuestrados se encuentran en el mismo lugar donde se realizó la diligencia de secuestro: Carrera 43 #4sur-143 casa 155 de la urbanización Aldea de Riobamba y la Avaluadora visito el inmueble y tomo los datos pertinentes para hacer el avalúo.”*

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

